

Expediente: 11819/24
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ OJEDA LOPEZ JOSE MARIA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27276519773 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - OJEDA LOPEZ, Jose Maria-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11819/24



H108022562284

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ OJEDA LOPEZ JOSE MARIA s/ APREMIOS
EXPTE 11819/24.-Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 27 de diciembre de 2024.-

Atento a lo solicitado, Previo a Resolver: Notifiquese a la Municipalidad de Yerba Buena, a fin de que acompañe en formato digital Expte. Administrativo que dio origen a la causa N° 6597/21. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.